

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:

NOMBRE DEL COMISIONADO:

LUGAR DE LA COMISIÓN:

PERIODO DE LA COMISIÓN:

SUBDELEGACION DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL.

ING. ÓSCAR MANUEL RODRÍGUEZ MURRIETA.

MINATITLÁN Y COATZACOALCOS, VER.

17 Y 18 DE AGOSTO DEL 2017.

SINTESIS: EN ATENCIÓN AL OFICIO DE COMISIÓN No. S.I.I.-198/2017 DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2017, MEDIANTE LE CUAL SE ME COMISIONA PARA REALIZAR PERITAJE AMBIENTAL ANTE LA MESA SEGUNDA DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL DE LA PGR., AL RESPECTO INFORMO LO SIGUIENTE: PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTA INSTRUCCIÓN ME PRESENTE CON EL OFICIAL DE LA POLICIA FEDERAL MINISTERIAL CON EL CUAL NOS TRALADAMOS AL SITIO DONDE SE PRESENTÓ UNA EXTRACCION DE TUBERIA DE 3" DE DIAMETRO Y UN TRAMO APROXIMADO DE 184 METROS LINEALES, SE HIZO RECORRIDO EN EL SITIO, SE HIZO EL LEVANTAMIENTO DE CAMPO REFERENTE A LO OBSERVADO POR DONDE SE SUPONE SE PUDO HABER DERRAMADO ALGUN PRODUCTO PETROLÍFERO, AL TERMINO DE ESTO, NO TRASLADAMOS A LA OFICINA DE LA POLICIA FEDERAL MINISTERIAL Y SE ELABORO EL PERITAJE CORRESPONDIENTE DE LO DETECTADO A SIMPLE VISTA, AL TERMINO DE LA COMISIÓN SE RETORNÓ A LA CIUDAD DE ADSCRIPCIÓN.

NOTA: REFERENTE A LAS FACTURAS: 54594 Y 54595 DE FECHA 30-08-2017 INDICAN EN EL ÁREA DE DESCRIPCIÓN QUE EL CONSUMO DE ALIMENTOS SE REALIZO LOS DIAS 17 Y 18-08-2017 FECHAS DE LA COMISIÓN.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
	\$800.00	A642	18/08/2017				
	\$650.00	FA 59594	30/08/2017				
	\$650.00	FA 59595	30/08/2017				
		SUBTOTAL:	\$ 2100.00			SUBTOTAL:	
				TOTAL	\$ 2100.00		

ATENTAMENTE

Vo. Bo

ING. ÓSCAR MANUEL RODRÍGUEZ MURRIETA

ING. GABRIEL GARCÍA PARRA

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.